

Guayaquil, Marzo 30 de 1993

Señores
Junta General de Accionistas
AGRIMIUSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.3.3. del 4 de Mayo de 1.990, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 435 del 11 de Mayo del mismo que crea el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, me permito poner a su consideración, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el presente informe:

La COMPAÑIA AGRIMIUSA., durante todo el ejercicio economico de 1992 no realizo ninguna actividad.

He revisado la correspondencia de la Compañia, los Libros de Actas, el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia, los Expedientes de las actas, los leonarios de las Acciones y he encontrado que se han llevado correctamente, de acuerdo a la Ley.

Declaro expresamente que para el cumplimiento de mis funciones de Comisario en la Compañia he observado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañias, es decir, he fiscalizado en todas sus partes la Administracion de la Compañia, procurando que esta se ajuste no solo a los requisitos, sino tambien a las normas de una buena administracion.

Tampoco se ha omitido incluir en el orden del dia de Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias punto alguno que haya solicitado por el suscrito, o por cualquier otro accionista de la Compañia.

La asistencia a las Juntas Generales, ha contado con la presencia, en todas ellas, de la totalidad del capital social pagado de la Compañia con completa libertad, habiendo recibido la colaboracion de los Administradores de la Compañia, asegurando que los puntos analizados en este informe, y las conclusiones a que he llegado, son el producto de un analisis objetivo y, especialmente apogado a las leyes y Reglamentos en vigencia.

Cualquier aclaracion o ampliacion a este informe, que me sea requerida por usted o por la Junta General, estoy a la completa disposicion.

Muy Atentamente,

.....
NORBERTO RIVILA J.
REG # 9735
COMISARIO

